

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ODINBUKL S.A.
CELEBRADA EL 30 DE ENERO 2015 .-**

En Ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Enero del año dos mil quince, siendo las catorce horas, en las oficinas de la compañía ubicado en la Cdia. Sagrada Familia, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **ODINBUKL S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas **AUZ MONTESDEOCA GINA ISABEL** propietaria de cuatrocientas acciones; la señora **AUZ MONTESDEOCA JESSICA FABIOLA**, propietaria de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Se designa a la señora **AUZ MONTESDEOCA GINA ISABEL** para que presida la junta y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía al Señor **AUZ MONTESDEOCA FABIAN ANDRES** . El secretario expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: **PRIMERO.-** Presentación, Informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014; **SEGUNDO.-** Presentación y aprobación del Informe del Administrador, Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2014; **TERCERO.-** El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas los estados financieros así como su informe correspondiente al ejercicio económico 2014 la cual se propone que, dado que la compañía presenta resultados no favorables se establezcan estrategias y políticas operacionales que permitan en futuros ejercicios económicos obtener resultados favorable. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2014. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de Compañía **ODINBUKL S.A.** Resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los estados financieros de Compañía **ODINBUKL S.A.** correspondientes al ejercicio

económico del año 2014; **SEGUNDO.**- Aprobar el informe presentado por el Gerente General; **TERCERO.**- Aprobar los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2014; **CUARTO.** No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, siendo la aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las quince horas, firmando para constancia el Presidente y el suscrito secretario que certifica.- f. SRA. GINA ISABEL AUZ MONTESDEOCA .- f. SRA. JESSICA FABIOLA AUZ MONTESDEOCA .- Certifico que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de Compañía **ODINBUKL S.A.** a la cual me remitiré en caso de ser necesario.
Guayaquil, 30 de Enero del 2015.

LO CERTIFICO.-



AUZ MONTESDEOCA FABIAN ANDRES
SECRETARIO DE LA JUNTA